

CORDOBA, 04 JUN 2019

VISTO:

El llamado a convocatoria para el espacio curricular Conciencia Corporal I del Profesorado de Danza, situación de revista Interino, de la Escuela Superior Integral de Teatro "Roberto Arlt" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que por medio de Resolución Decanal se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura de las mencionadas horas conforme lo regula la Resolución Rectoral N° 192/2018.

Que con fecha 10 de Junio de 2019 la Comisión Evaluadora ad hoc eleva Acta Dictamen con el orden de mérito en la cual acredita haber cumplimentado con las instancias previstas.

Que por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el acta dictamen correspondiente al espacio curricular Conciencia Corporal I del Profesorado de Danza, situación de revista Interino, de la Escuela Superior Integral de Teatro "Roberto Arlt" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

RESUELVE:

0133



FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

UNIVERSIDAD
PROVINCIAL DE
CÓRDOBA

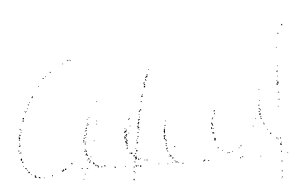


Artículo 1º: **CONVALÍDASE** lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen que forma parte del Anexo I de la presente Resolución en relación al espacio curricular Conciencia Corporal I del Profesorado de Danza, situación de revista Interino, de la Escuela Superior Integral de Teatro "Roberto Arlt" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

Artículo 2º: **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°

0132


Lic. María Julia Oliva Cuneo
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

ANEXO H de la Resolución 0192/18

FORMULARIO ACTA DICTAMEN

En el día de la fecha 10 de junio del 2019, se reúne la CE de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, integrada por las Prof. Ariana Andreoli, Laura Cornejo, Lihué Araya y Karina Rodriguez a los fines de tratar el orden del día: cobertura de horas cátedras vacantes para el espacio curricular/ unidad curricular: **CONCIENCIA CORPORAL I** código del espacio curricular/unidad curricular A-78612, carga horaria: 3 hs. Interinas.

Turno: tarde. Año: 1° Carrera: Profesorado de Danza Código de carrera 687198122 Carácter Interinato por jubilación del titular. Fecha de vigencia de la publicación del 8 al 10 de mayo 2019.

Horario de dictado: jueves de 13 a 15 hs Curso/División 1°, horaria 3 hs.

La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio o unidad vacante, determina el siguiente orden de mérito, luego de haber sido convocados a entrevista personal los primeros siete postulantes:

N° DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I	TITULACION/ES	Puntaje obtenido
1	Alloni María Soledad	24.873.465	Profesora de Artes en Danza con mención en Expresión Corporal	217,1
2	Ortiz Estela	29.256.306	Lic. en Composición Coreográfica c/ mención en Danza Teatro	215,5
3	Salcedo Mariela	20.362.105	Intérprete Nacional Superior en Danza Contemporánea	194,8
4	Palermo Gastón	32.682.706	Lic. en Teatro c/orientación actoral	191,5
5	Granero Paula	92.405.187	Profesora de Danza Licenciada en Kinesiología y Fisioterapia	161,8
6	Devoto Paula	25.080.867	Profesor/a Nacional Superior de Danza Clásica y Contemporánea	135,3
7	Cipolla Fabricio Raúl	35.669.789	Lic en Teatro y Técnico de Arte en Música	159,1 Sin presentarse a la entrevista
8	Alazraki Laura	37.852.869	Profesora de Danza	99,1
9	Gerez Carla Romina	28.537.319	Lic, en Artes y Gestión Cultural	93,45

			Prof. Nacional de Danzas y Folklore	
10	Juncos Torillo Leonel	35.525.213	Profesor en Educación Física y Técnico en Métodos Dancísticos	87,65
11	Balceda Ángela	36.856.107	PROFESORA DE DANZA	54
12	Tentor María Belén	28.471.290	Técnica Superior en Métodos Dancísticos	42,95

CRITERIOS UTILIZADOS PARA PONDERAR EL ORDEN DE MÉRITO:

Además de considerarse los criterios de valoración y defensa de la propuesta/proyecto del espacio curricular CONCIENCIA CORPORAL I, estipulados en el anexo L de la resolución que rige las convocatorias en UPC.

Se evalúa:

-El conocimiento que el postulante posee en relación a los sistemas nervioso, respiratorio, su relación con el sistema óseo y muscular y la aplicación integrada de estos saberes en las técnicas somáticas.

- titulaciones pertinentes al espacio curricular.

Del proyecto:

En torno a la fundamentación que contemple la formación pedagógica y artística, que se visibilice la concepción de cuerpo integrado, que el posicionamiento del candidato denote coherencia en relación a las técnicas somáticas propuestas para el abordaje de la materia.

En relación a contenidos y objetivos que la organización estructural de los mismos manifieste el cruce entre los contenidos anatomo-fisiológicos y las técnicas somáticas seleccionadas, por el postulante.

Que dé cuenta de los saberes específicos que deben garantizar las cátedras Conciencia Corporal I a los estudiantes sin incurrir en el terreno de la improvisación, composición, creación que es objeto de otras cátedras en el diseño curricular del profesorado de danza.


Metodología y evaluación que dé cuenta de procedimientos específicos a ser aplicados en la cátedra propuesta y no generalidades actitudinales. Ej: observación directa del trabajo en clase es un ítem general correcto, pero que requiere especificidades como disponer de una herramienta de registro para la observación de la clase, que contemple los contenidos que se están trabajando.

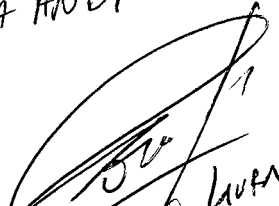
Explicitar cómo deslindar las percepciones subjetivas de lo experimentado en clase, de los contenidos enunciados en la propuesta y dar cuenta del lenguaje técnico.

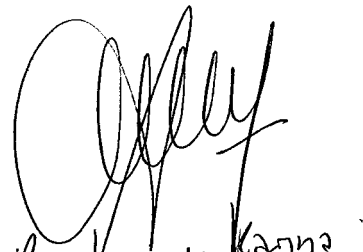
Aspirantes no meritados:

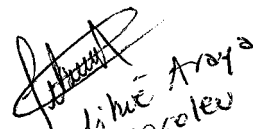
- Chazarreta Leandro, DNI29.951.393, Profesor de Arte en Danzas (Orientación Danzas Folklóricas) y Técnico "Interprete en Danzas Folklóricas, no pasa a la entrevista, por no presentar el proyecto/propuesta de trabajo.
- Cavo Cristian Germán, DNI 24.224.226, PROFESOR EN TÉCNICAS TEATRALES Y DIRECCIÓN ACTORAL, no se pondera por no presentar el proyecto/propuesta de trabajo.
- Cipolla Fabricio, DNI 35.669.789, no puede presentarse a la entrevista por encontrarse de viaje.

Se acompaña la siguiente Acta Dictamen del Anexo, con detalle de la valoración del orden de Merito resultante.-

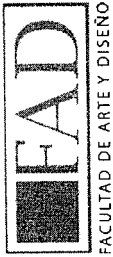

ARIANA ANDREEVICH


Coempo, Luisa


Rodriguez Karina


Lilié Araya
Coempo

Firma y aclaración de los miembros de la CE.



ANEXO M: ORDEN DE MERITO

LOCALIDAD: CORDOBA- PROVINCIA: CORDOBA

FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

INSTITUTO: ESCUELA SUPERIOR INTEGRAL DE TEATRO "ROBERTO ARLT"

CARRERA: PROFESORADO DE DANZA

EC/UC: CONCIENCIA CORPORAL I CURSO: PRIMERO DIVISION: C CARÁCTER: INTERINO

N° Orden	Apellido Nombres	DNI	Titulación	Posgrad os específ cos	Postitul os específ cos	Experienc ia Laboral específica /Docencia	Formació n Continúa	Publicci ones especif	Investi g. especí f	Otros Ponderac. Proyecto y Entevista	Antece dentes en Arte/ becas	Total
1	Ortiz Estela	29256306	Lic. en Composición Coreográfica c/ mención en Danza Teatro 50 pts	—	5	24	1,5	—	—	50-50	85	215,5
2	Salcedo Mariela	20362105	Intérupt Nacional Suprior en Danza Contempo 25 pts	—	10	57,5	19,3	—	—	20-40	27	194,8
3	Palermo Gastón	32682706	Lic. en Teatro c/orientación actoral 50pts	No concluid o	15	16,5	Univ. 4	—	1 asesor	30-30	45	191,5
4	Cipolla Fabricio Raúl	35669789	Lic en Teatro y Técnico de Arte en Música 50	—	—	15	7,1	2	---	35-	50	124,10

ANEXO M: ORDEN DE MERITO

FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

LOCALIDAD: CORDOBA- PROVINCIA: CORDOBA

INSTITUTO: ESCUELA SUPERIOR INTEGRAL DE TEATRO "ROBERTO ARLT"

CARRERA: PROFESORADO DE DANZA

EC/UC: CONCIENCIA CORPORAL I	CURSO: PRIMERO	DIVISION: C	CARÁCTER: INTERINO									
5	Alloni María Soledad	24873465	Profesora de Artes en Danza con mención en Expresión Corporal 50	-----	-----	40,8	1,3	-----	5	50-50	20	217,1
6	Granero Paula	92405187	Profesora de Danza Licenciada en Kinesiología y Fisioterapia 85p.	-----	-----	16,5	5,3	1	-----	20-30	4	161,8
7	Devoto Paula	25080867	Profesor/a Nacional Superior de Danza Clásica y Contemp Seminario Danza Clásica 55	-----	-----	25,8	2,5	-----	-----	20-15	17	135,3
8	Alazraki Laura	37852869	Profesora de Danza 35	20	15	1,8	4,3	2	10	-----	11	99,1
9	Gerez Carla Romina	28537319	Lic, en Artes y Gestión Cultural Prof. Nacioanl de Danzas y Folklore 85	-----	-----	5,25	3	-----	-----	-----	20	93,45

ANEXO M: ORDEN DE MERITO

FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

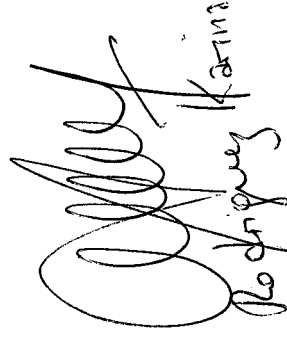
LOCALIDAD: CORDOBA- PROVINCIA: CORDOBA

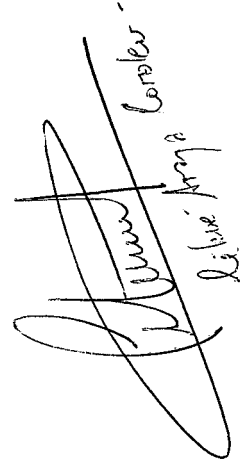
INSTITUTO: ESCUELA SUPERIOR INTEGRAL DE TEATRO "ROBERTO ARLT"

CARRERA: PROFESORADO DE DANZA

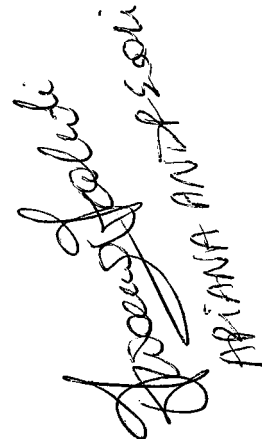
EC/UC: CONCIENCIA CORPORAL I CURSO: PRIMERO DIVISION: C CARÁCTER: INTERINO

10	Juncos Torillo Leonel	35525213	Profeduc física Tec en Metodos D 55	---	9,45	3,2	5	15	87,65
11	Balceda Ángela	36856107	PROFESORA DE DANZA 35	---	6	2	5	6	54
12	Tentor María Belén	28471290	Técnico Superior en Métodos dancísticos 20	---	6,25	1,7	---	15	42,95


Rodriguez Katina


Leonel Torillo


Cornelio LAUPA


ARIANA ANTARESOLI